

## **ECUADOR**

### **DIVISION DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD (SCL/SPH)**

#### **PLAN DE MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROYECTO**

##### **TÉRMINOS DE REFERENCIA 1**

###### **I. ANTECEDENTES**

El Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM), institución privada sin fines de lucro con personería jurídica por acuerdo ministerial No. 0068 del Ministerio de Bienestar Social (hoy de Inclusión Económica y Social –MIES), del 1 de Julio de 1983 y mediante Resolución No. 248 aprobada con fecha 21 febrero del 2001 otorgada por el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU).

Siendo su sede en Guayaquil, en la Av. General Francisco Robles y 3er. Callejón 44, Contiguo al Mercado Caraguay.

CEPAM GUAYAQUIL es una organización no gubernamental con personería jurídica de derecho privado y sin fines de lucro, que tiene por finalidad contribuir en la construcción de relaciones de equidad y respeto entre hombres y mujeres: adultas/os, adolescentes, jóvenes, niños/as y grupos humanos e impulsar el ejercicio y exigibilidad de sus derechos particularmente los derechos sexuales y derechos reproductivos y el derecho a una vida sin violencia.

Mediante convenio de Cooperación con el BID Japón, con la Fundación CEPAM Guayaquil se encuentra ejecutando el Proyecto **MAS EDUCACIÓN MENOS EMBARAZO EN ADOLESCENTES** con el fin de contribuir a la reducción del embarazo adolescente con adolescentes y jóvenes de 12 a 19 años, a través de la formación y participación de los jóvenes, a través de metodologías de pares vinculados a la salud pública y la educación, el cuidado y la prevención destacando el embarazo adolescente, el embarazo posterior y la construcción de nuevas masculinidades.

En ocho provincias del país: Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Santo Domingo de los Tzachilas, Chimborazo y Zamora Chinchipe. Es necesario el contar con un/a especialista en sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación en temas de educación sexual con adolescentes, desde los enfoques de género y derechos sexuales y reproductivos.

###### **II. OBJETIVO**

Desarrollar los conceptos, orientaciones y estrategias para el monitoreo, seguimiento y evaluación del proyecto, considerando los indicadores incorporados en el diseño del proyecto e incorporando otros que sean necesarios para el adecuado seguimiento cualitativo y cuantitativo del proyecto, dando cuenta de las especificidades de los territorios.

###### **III. ACTIVIDADES GENERALES**

- Reuniones de trabajo periódicas con el equipo nacional responsable para definir los elementos centrales del sistema y el seguimiento del avance del sistema.

- Revisión bibliográfica sobre la temática y documentos del proyecto.
- Elaboración de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación, articulado al sistema informático de registro.
- Realizar un taller de capacitación del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación al personal del proyecto.
- Realizar una jornada de seguimiento a la aplicación del sistema que permita hacer los ajustes a partir de la experiencia en campo.
- Elaborar informes en tres momentos de ejecución del proyecto.

#### **IV. PRODUCTOS**

- a. Diseño y aplicación de un proceso participativo del sistema de monitoreo y evaluación del proyecto, junto con los equipos de trabajo del proyecto, comprende la facilitación del proceso en talleres o reuniones de trabajo.
- b. Guía para monitoreo y evaluación de las acciones del proyecto, en todos sus componentes.
- c. Guía para el seguimiento local, monitoreo y evaluación de los componentes del proyecto, incluyendo una base de datos con indicadores, descriptores y procedimientos para el monitoreo y evaluación. Se debe incluir en el sistema de monitoreo los estándares de calidad de las acciones del proyecto.
- d. Desarrollo de una Base de datos a implementarse en cada uno de los puntos de intervención del proyecto.
- e. Acompañamiento al equipo del proyecto en integración del presente componente con los demás componentes del proyecto.

#### **V. PLAZO DE CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO**

La consultoría tendrá una duración de dos años, con productos concretos a los seis primeros meses y un informe final al primer año de ejecución en campo del proyecto.

10% a la entrega del plan operativo de trabajo a los 15 días de la firma del contrato  
70% a la entrega del sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación y la realización del taller de capacitación sobre el mismo.  
20% a la entrega del informe con corte al primer año de ejecución en campo del proyecto.

#### **VI. COSTO**

Se considerará el pago de USD xxxxx, incluido IVA.

#### **VII. PERFIL PARA EL/LA CONSULTOR-A**

- Persona natural radicada en Ecuador al menos en los últimos 5 años
- Profesional en ciencias de la salud o de ciencias sociales, con tercer o cuarto nivel de formación.
- Experiencia mínima comprobable de 3 años en monitoreo o evaluación de proyectos o programas.

- Experiencia mínima comprobable de 5 años en proyectos o programas de promoción-educación en derechos sexuales y reproductivos con adolescentes.
- Haber producido y/o publicado estudios o investigaciones operativas relacionadas con el embarazo en adolescentes o la salud sexual y reproductiva de adolescente y jóvenes.

## **ECUADOR**

### **DIVISION DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD (SCL/SPH)**

#### **SISTEMA INFORMÁTICO**

#### **TÉRMINOS DE REFERENCIA 2**

##### **I. ANTECEDENTES**

El Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM), institución privada sin fines de lucro con personería jurídica por acuerdo ministerial No. 0068 del Ministerio de Bienestar Social (hoy de Inclusión Económica y Social –MIES), del 1 de Julio de 1983 y mediante Resolución No. 248 aprobada con fecha 21 febrero del 2001 otorgada por el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU).

Siendo su sede en Guayaquil, en la Av. General Francisco Robles y 3er. Callejón 44, Contiguo al Mercado Caraguay.

CEPAM GUAYAQUIL es una organización no gubernamental con personería jurídica de derecho privado y sin fines de lucro, que tiene por finalidad contribuir en la construcción de relaciones de equidad y respeto entre hombres y mujeres: adultas/os, adolescentes, jóvenes, niños/as y grupos humanos e impulsar el ejercicio y exigibilidad de sus derechos particularmente los derechos sexuales y derechos reproductivos y el derecho a una vida sin violencia.

la Fundación CEPAM Guayaquil Mediante convenio de Cooperación con el BID Japón, se encuentra ejecutando el Proyecto "Mas educación, mas salud menos embarazos adolescentes en el Ecuador" con el fin de contribuir a la reducción del embarazo adolescente con adolescentes y jóvenes de 12 a 18 años, a través de la formación y participación de los jóvenes, con metodologías entre pares vinculados a la salud pública, la educación, el cuidado y la prevención destacando la prevención y acompañamiento durante el embarazo adolescente, el embarazo posterior y la construcción de nuevas masculinidades.

Este proyecto se ejecuta en ocho provincias del país: Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Santo Domingo de los Tzachilas, Chimborazo y Zamora Chinchipe. Para trabajar con adolescentes, adolescentes embarazadas, madres, padres adolescentes y sus familias, personal educativo y de salud. En este contexto es necesario el contar con un experto en elaboración de programas informáticos que nos permita contar con un sistema de registro de información de los componentes del proyecto para medir logros, avances y poder hacer los correctivos necesarios

##### **II. OBJETIVO DE LA CONTRATACION**

Elaboración de un sistema informático de fácil acceso y aplicación por los técnicos en las localidades de ejecución del proyecto.

### **III. ACTIVIDADES GENERALES**

- Reuniones de trabajo periódicas con el equipo nacional responsable para definir los elementos centrales del sistema e ir validando los avances.
- Reuniones de trabajo y coordinación con la consultoría y equipo del proyecto para garantizar la articulación con el sistema de monitoreo y evaluación.
- Revisión bibliográfica sobre la temática y documentos del proyecto.
- Elaboración de un plan operativo de trabajo.
- Realizar un taller de capacitación sobre el sistema al personal del proyecto.
- Realizar el seguimiento a la aplicación del sistema en las diferentes provincias y primer análisis de información que permita incorporar sugerencias y hacer correctivos desde la experiencia en campo.
- Elaborar reportes de la información recabada.

### **IV. PRODUCTOS**

- 1.- Un plan operativo de trabajo para la elaboración del sistema informático.
- 2.- Presentación de los instrumentos de registro y documentación para ser validadas.
- 3.- Presentación del sistema elaborado para ser validado debidamente articulado al sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación.
- 4.- Taller de capacitación al equipo del proyecto sobre el sistema y validación en campo.
- 5.- Monitoreo y seguimiento a la información registrada en las localidades.
- 6.- Elaboración de un informe semestral con la información recabada desde las localidades.
- 7.- Informe anual con los datos y análisis recabado por el sistema durante la ejecución del proyecto.

### **V. PLAZO DE CONTRATACION, VALOR Y FORMA DE PAGO**

- Plazo: 3 meses calendario a partir de la firma del contrato, más las reuniones de seguimiento y elaboración de informes semestrales y uno final.
- Valor \$ xxxx dólares incluido IVA.
- 10% a la entrega del plan operativo de trabajo 10 días después de la firma del contrato.
- 60% a la entrega del sistema informático con los instrumentos a los 45 días, para ser validado y realizado el taller de capacitación y acciones de seguimiento en la
- 15% a la entrega de los dos primeros reportes semestrales y anuales.
- 15 % a la entrega del informe final en el mes 34 de ejecución del proyecto.

### **VI. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR/A**

- Profesional del área informática. Ingeniero, programador, analista de sistemas.

- Con experiencia en elaboración de sistemas informáticos para proyectos de desarrollo social.
- Con experiencia en proyectos de educativos, de salud y derechos sexuales y reproductivos con adolescentes y jóvenes.
- Con formación y experiencia en proyectos que incorporan el enfoque género.

## **ECUADOR**

### **DIVISION DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD (SCL/SPH)**

#### **EL DESARROLLO DE METODOLOGÍA DE TRABAJO ENTRE PARES EDUCACION Y COMUNIDAD**

#### **TÉRMINOS DE REFERENCIA 3**

##### **I. ANTECEDENTES**

El Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM), institución privada sin fines de lucro con personería jurídica por acuerdo ministerial No. 0068 del Ministerio de Bienestar Social (hoy de Inclusión Económica y Social –MIES), del 1 de Julio de 1983 y mediante Resolución No. 248 aprobada con fecha 21 febrero del 2001 otorgada por el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU).

Siendo su sede en Guayaquil, en la Av. General Francisco Robles y 3er. Callejón 44, Contiguo al Mercado Caraguay.

CEPAM GUAYAQUIL es una organización no gubernamental con personería jurídica de derecho privado y sin fines de lucro, que tiene por finalidad contribuir en la construcción de relaciones de equidad y respeto entre hombres y mujeres: adultas/os, adolescentes, jóvenes, niños/as y grupos humanos e impulsar el ejercicio y exigibilidad de sus derechos particularmente los derechos sexuales y derechos reproductivos y el derecho a una vida sin violencia.

El CEPAM Guayaquil mediante convenio de Cooperación con el BID Japón, se encuentra ejecutando el Proyecto **MAS EDUCACIÓN MENOS EMBARAZO EN ADOLESCENTES** con el fin de contribuir a la reducción del embarazo adolescente con adolescentes y jóvenes de 12 a 19 años, a través de la formación y participación de los jóvenes, con metodologías entre pares vinculados a la salud pública, la educación, el cuidado y la prevención destacando la prevención y acompañamiento durante el embarazo adolescente, el embarazo posterior y la construcción de nuevas masculinidades.

Este proyecto se ejecuta en ocho provincias del país: Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Santo Domingo de los Tzachilas, Chimborazo y Zamora Chinchipe. Se requiere de un/a especialista para el desarrollo de una metodología de trabajo entre pares con adolescentes sobre educación sexual con énfasis en la prevención el embarazo adolescente con los respectivos materiales de trabajo

##### **II. OBJETIVO DE LA CONTRATACION**

Elaboración de una metodología de trabajo entre pares adolescentes en educación sexual desde los enfoques de género y derechos sexuales y reproductivos, con énfasis en prevención del embarazo adolescente, maternidad y paternidad responsable a implementarse en el ámbito educativo y comunitario. Debe incluir una guía de capacitación.

### **III. ACTIVIDADES GENERALES**

Reuniones de trabajo periódicas con el equipo nacional responsable para definir los elementos centrales y de avance de la producción de la metodología.

- Revisión bibliográfica sobre la temática y documentos del proyecto.
- Elaboración de una metodología de trabajo con adolescentes entre pares, con tres ejes, 1.- el cuerpo se conoce y se cuida, 2.- cuestionando las inequidades de género, promoviendo nuevas masculinidades y 3.- comparto lo que aprendo con mis pares.
- Realizar un taller de capacitación de la metodología al personal del proyecto
- Realizar una jornada de seguimiento a la aplicación de la metodología que permita incorporar la experiencia en campo.
- Elaborar una versión final de la metodología.

### **IV. PRODUCTOS**

- 1.- Un plan operativo de trabajo para la elaboración de la metodología.
- 2.- Presentación de la propuesta preliminar de la metodología con los materiales y actividades de trabajo para ser validado y aprobado por el equipo nacional.
- 3.- Elaboración de una guía de trabajo- capacitación con los respectivos ejercicios para ser implementados.
- 4.- Producción y validación de los materiales, herramientas para la capacitación entre pares y a docentes.
- 5.- Un taller de capacitación de la metodología aplicando la guía de capacitación con el equipo del proyecto.
- 6.- Seguimiento a la aplicación de la metodología a través de instrumentos y comunicación con el equipo del proyecto.
- 7.- Versión final de la guía de trabajo acogiendo las recomendaciones y experiencias en campo.

### **V. PLAZO DE CONTRATACION Y FORMAS DE PAGO**

- Plazo: 8 meses calendario a partir de la firma del contrato.
- Monto: USD xxxx en base a los productos (incluye IVA e impuestos).
- Forma de pago:
- 10% de pago a la entrega del plan de trabajo 15 días a partir de la firma del contrato.
- 30% a la entrega de la propuesta metodológica con los respectivos materiales a los tres meses.
- 30% a la entrega de la guía de capacitación y la ejecución del taller al quinto mes
- 20% posterior al seguimiento de la metodología en terreno considerando la diversidad étnica y cultural en el sexto y séptimo mes.
- 10% a la entrega de la versión final incorporando las recomendaciones y ajustes al octavo mes.

### **VI. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR/A**

- Profesionales del área social, de la salud, educación, con título de tercer o cuarto nivel.

- Con experiencia en procesos de capacitación popular y participativa con adultos y jóvenes.
- Con experiencia comprobada en producción de materiales educativos en salud y derechos sexuales y reproductivos con adolescentes.
- Con formación y experiencia en proyectos educativos de salud y derechos sexuales y reproductivos con adolescentes y jóvenes.
- Con formación y experiencia en proyectos que incorporan el enfoque género con hombres y mujeres.
- Experiencia de trabajo en proyectos de coordinación comunitaria con instancias del sector público, organizaciones de desarrollo social y comunitario, especialmente de salud y educación.

## **ECUADOR**

### **DIVISION DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD (SCL/SPH)**

#### **REFERENCIA ELABORACIÓN DE UN VIDEO DOCUMENTAL**

#### **TÉRMINOS DE REFERENCIA 4**

##### **I. ANTECEDENTES**

El Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM), institución privada sin fines de lucro con personería jurídica por acuerdo ministerial No. 0068 del Ministerio de Bienestar Social (hoy de Inclusión Económica y Social –MIES), del 1 de Julio de 1983 y mediante Resolución No. 248 aprobada con fecha 21 febrero del 2001 otorgada por el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU).

Siendo su sede en Guayaquil, en la Av. General Francisco Robles y 3er. Callejón 44, Contiguo al Mercado Caraguay.

CEPAM GUAYAQUIL es una organización no gubernamental con personería jurídica de derecho privado y sin fines de lucro, que tiene por finalidad contribuir en la construcción de relaciones de equidad y respeto entre hombres y mujeres: adultas/os, adolescentes, jóvenes, niños/as y grupos humanos e impulsar el ejercicio y exigibilidad de sus derechos particularmente los derechos sexuales y derechos reproductivos y el derecho a una vida sin violencia.

la Fundación CEPAM Guayaquil Mediante convenio de Cooperación con el BID Japón, se encuentra ejecutando el Proyecto **MAS EDUCACIÓN MENOS EMBARAZO EN ADOLESCENTES** con el fin de contribuir a la reducción del embarazo adolescente con adolescentes y jóvenes de 12 a 19 años, a través de la formación y participación de los jóvenes, con metodologías entre pares vinculados a la salud pública, la educación, el cuidado y la prevención destacando la prevención y acompañamiento durante el embarazo adolescente, el embarazo posterior y la construcción de nuevas masculinidades.

Este proyecto se ejecuta en ocho provincias del país: Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Santo Domingo de los Tzachilas, Chimborazo y Zamora Chinchipe. Para trabajar con adolescentes, adolescentes embarazadas, madres, padres adolescentes, sus familias, personal educativo y de salud. Recupera la experiencia de manera audiovisual es una estrategia para poder compartir y socializar lo aprendido, así como utilizarlo como un recurso pedagógico. En este contexto es necesario el contar con una consultoría para la elaboración de un video documental que recupere los elementos significativos de la experiencia.

##### **II. OBJETIVO DE LA CONTRATACION**

Elaboración de un video documental sobre la experiencia del proyecto en sus diferentes componentes.

### **III. ACTIVIDADES GENERALES**

- Reuniones de trabajo periódicas con el equipo nacional responsable para definir los elementos centrales del video documental y los mecanismos de seguimiento y coordinación.
- Revisión bibliográfica sobre la temática, documentos, videos relacionados al proyecto.
- Elaboración del guion y plan operativo para recabar información en las localidades.
- Realizar un taller de capacitación general al personal del proyecto sobre la importancia de la documentación y registro a través de medios audiovisuales videos en las localidades y planificación de la filmación del video general.
- Taller de capacitación para promover el desarrollo de habilidades para la producción de mini videos en las localidades.
- Presentar una versión preliminar del video para acoger recomendaciones y sugerencias del equipo.
- Presentar la versión final.

### **IV. PRODUCTOS**

- 1.- Elaboración del guion.
- 2.- Un plan operativo de trabajo para la filmación del video.
- 3.- Una jornada de sensibilización sobre la importancia de la documentación audiovisual para el equipo del proyecto y desarrollo de pautas básicas y habilidades para documentar audiovisualmente en sus localidades.
- 4.- 10 horas de filmación, video de 45 min, recuperando historias en tres grupos poblacionales, 1.- adolescentes trabajando entre pares, 2.- adolescentes embarazadas, madres, padres adolescentes y sus familias, 3.- la coordinación intersectorial y local.
- 5.- Versión del video de 15 minutos.

### **V. PLAZO DE CONTRATACION Y FORMAS DE PAGO**

- Plazo: 5 meses calendario a partir de la firma del contrato.
- Monto: USDxxxx en base a los productos (incluye IVA e impuestos).
- 10% a la entrega y aprobación del guion a los 15 días de la firma del contrato.
- 60% a la entrega y ejecución del plan operativo de filmación y jornada con técnicos del proyecto sobre pautas básicas para registro y documentación con equipos básicos en las localidades.
- 30% a la entrega del video de 45 min y el de 15 min y las horas de filmación.

### **VI. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR/A**

- Profesionales con experiencia en videos-documentales.
- Con formación y experiencia en trabajo comunitario.

- Con formación y experiencia en proyectos que incorporan el enfoque género con hombres y mujeres.
- Con experiencia en proyectos que abordan temas de salud y derechos sexuales y reproductivos.

**ECUADOR****DIVISION DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD (SCL/SPH)****CONSULTORÍA PARA DESARROLLO DE METODOLOGÍA DE ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y SUS FAMILIAS****TÉRMINOS DE REFERENCIA 5****I. ANTECEDENTES**

El Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM), institución privada sin fines de lucro con personería jurídica por acuerdo ministerial No. 0068 del Ministerio de Bienestar Social (hoy de Inclusión Económica y Social –MIES), del 1 de Julio de 1983 y mediante Resolución No. 248 aprobada con fecha 21 febrero del 2001 otorgada por el Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)

Siendo su sede en Guayaquil, en la Av. General Francisco Robles y 3er. Callejón 44, Contiguo al Mercado Caraguay.

CEPAM GUAYAQUIL es una organización no gubernamental con personería jurídica de derecho privado y sin fines de lucro, que tiene por finalidad contribuir en la construcción de relaciones de equidad y respeto entre hombres y mujeres: adultas/os, adolescentes, jóvenes, niños/as y grupos humanos e impulsar el ejercicio y exigibilidad de sus derechos particularmente los derechos sexuales y derechos reproductivos y el derecho a una vida sin violencia.

Mediante convenio de Cooperación con el BID Japón, con la Fundación CEPAM Guayaquil se encuentra ejecutando el Proyecto **MAS EDUCACIÓN MENOS EMBARAZO EN ADOLESCENTES** con el fin de contribuir a la reducción del embarazo adolescente con adolescentes y jóvenes de 12 a 19 años, a través de la formación y participación de los jóvenes, a través de metodologías de pares vinculados a la salud pública y la educación, el cuidado y la prevención del embarazo adolescente y el embarazo subsecuente y la construcción de nuevas masculinidades.

Este proyecto se ejecuta en ocho provincias del país: Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Chimborazo. Para la ejecución de los componentes es necesario el contar con una consultoría de especialistas en temas de adolescencia, maternidad y paternidad adolescente, tanto en acciones de prevención, como en control pre y post natal, integradas al sistema de salud y acompañamiento en el entorno familiar de las y los adolescentes, que pueda elaborar una guía de acompañamiento integral.

**II. OBJETIVO**

Desarrollar los conceptos, orientaciones y estrategias para el desarrollo de metodología de acompañamiento integral a las adolescentes embarazadas, sus parejas y familias, aplicando la normativa y políticas públicas nacionales, así como impulsando una acción intersectorial, teniendo en cuenta las especificidades en los territorios de acción del proyecto.

### **III. ACTIVIDADES GENERALES**

- Reuniones de trabajo periódicas con el equipo nacional responsable para definir los elementos centrales y de avance de la producción de la metodología y garantizar la integración del componente en todo el proyecto.
- Revisión bibliográfica sobre la temática y documentos del proyecto.
- Elaboración de una metodología de trabajo con tres ejes: 1.- Contenidos y actividades de acompañamiento a las adolescentes en los periodos pre y post natal; 2.- contenidos y actividades para el trabajo con familias para apoyo a madre y padre adolescente y prevención del embarazo subsecuente; y 3.- lineamientos para un abordaje integral e intersectorial en la atención a las adolescentes embarazadas.
- Realizar un taller de validación y capacitación de la metodología al personal del proyecto.
- Elaborar una versión final de la metodología.

### **IV. PRODUCTOS**

#### **PRODUCTO 1**

Un instructivo para levantamiento de situación y análisis sobre las características de las respuestas institucionales al embarazo en adolescentes en cada territorio.

#### **PRODUCTO 2**

Pautas de trabajo para promoción y fortalecimiento de la inter-institucionalidad en la respuesta social al embarazo en adolescentes, incluyendo estrategias de atención y prevención en agendas locales.

#### **PRODUCTO 3**

Guía para el trabajo con adolescentes embarazadas, madres y padres adolescentes y sus familias, que incluye un Taller de validación y capacitación sobre la guía con el equipo del proyecto.

### **V. PLAZOS**

La consultoría tendrá una duración de seis meses, a desarrollarse a partir de la iniciación de la ejecución del proyecto.

### **VI. COSTO Y FORMA DE PAGO**

- 10% a la entrega del plan de trabajo a los 15 días de firmar el contrato.
- 40 % a la entrega de los productos 1y 2 a los dos meses.
- 40% al 5to mes, contra entrega del producto 3.
- 10% A la entrega de la versión final de la guía al 6to mes.

## **VII. PERFIL PARA EL EQUIPO CONSULTOR**

- Persona natural radicada en Ecuador al menos en los últimos 5 años.
- Profesionales en ciencias de la salud o de ciencias sociales, con tercero o cuarto nivel de formación.
- Experiencia mínima comprobable de 5 años en proyectos o programas de atención o prevención del embarazo en adolescentes.
- Experiencia mínima comprobable de 5 años en capacitación de adultos y producción de materiales educativos.
- Experiencia mínima comprobable de 5 años en proyectos o programas de promoción-educación en derechos sexuales y reproductivos con adolescentes.
- Experiencia mínima comprobable en procesos de coordinación intersectorial e interinstitucional en programas de atención a adolescentes en salud y derechos sexuales y reproductivos.
- Haber producido y/o publicado estudios o investigaciones operativas relacionadas con el embarazo en adolescentes o la salud sexual y reproductiva de adolescente y jóvenes.

**ECUADOR****DIVISION DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD (SCL/SPH)****CONSULTORIA- TECNICOS NACIONALES****TÉRMINOS DE REFERENCIA 6****I. ANTECEDENTES**

La Fundación CEPAM GUAYAQUIL, institución privada sin fines de lucro con personería jurídica por acuerdo ministerial N° 0068 del Ministerio de Bienestar Social (hoy de Inclusión Económica y Social-MIES) del 1 de Julio de 1983 y mediante resolución N° 248 aprobada con fecha 21 de Febrero del 2001 otorgada por el Consejo Nacional de las Mujeres CONAMU. Siendo su sede en Guayaquil, en la Avenida General Francisco Robles y 3er.callejon 44, contiguo al Mercado Caraguay.

La Fundación CEPAM, tiene por finalidad contribuir en la construcción de relaciones de equidad y respeto entre hombres y mujeres; niñas/niños, jóvenes y entre grupos humanos; así como el cambio de concepciones y prácticas, para que las personas se reconozcan como sujetos de derechos humanos los ejerzan, los exijan y para que el estado los promueva y garantice; particularmente los derechos sexuales y derechos reproductivos.

En la actualidad, la **Fundación CEPAM GUAYAQUIL** ha sido adjudicada por parte del Banco Interamericano de Desarrollo - JAPON para ejecutar el programa “Más educación menos embarazo adolescente” El objetivo es contribuir a la reducción del número de embarazos en adolescentes entre 12 y 19 años en las provincias de Ecuador que han reportado la mayor cantidad de madres adolescentes. El programa promoverá metodologías de trabajo entre pares y sus familias, con enfoque intercultural y de género, con la construcción de nuevas masculinidades y valores, reforzando los derechos sexuales y reproductivos, así como la participación juvenil.

**II. OBJETIVO**

El objetivo de la consultoría es contratar un técnico nacional que contribuya a la consecución de los objetivos del programa con responsabilidad y esmero, como parte de un equipo técnico responsable de un proyecto que se ejecuta en varias provincias del país, en el cargo de **Técnico Nacional del proyecto** (1 Educación y 1 de Salud y Familia) siendo responsable de las siguientes funciones y actividades, sin perjuicio de aquellas que en el cumplimiento de sus obligaciones pudieran devenir, para lo cual estará en relación directa con a la Coordinadora General y los Técnicos Nacionales y comunitarios juveniles.

Las funciones de él o la consultora sea para el componente de Educación; y Salud y familia, las funciones generales son las mismas, se determinaran funciones específicas según el componente que ejecute:

- Participar en las reuniones de planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto.
- Apoyar en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los componentes pedagógicos y/o de salud en capacitación y seguimiento del proyecto.

- Planificar mensualmente sus actividades de ejecución y seguimiento.
- Dar seguimiento y apoyo a las consultorías que se ejecuten en elaboración e implementación de productos concretos que de la ejecución del proyecto se requieran.
- Diseñar productos y materiales específicos que se requieran en el proyecto.
- Planificar operativamente y mensualmente la ejecución y seguimiento de talleres con los técnicos comunitarios juveniles
- Monitorear y dar seguimiento a las actividades referidas al proyecto que se ejecuten en las zonas asignadas.
- Realizar las jornadas y talleres de capacitación requeridos por el proyecto
- Apoyar el proceso de coordinación y ejecución de los talleres en los territorios asignados
- Llevar el debido registro e ingresar la información del sistema de seguimiento y monitoreo del proyecto
- Acompañar y dar seguimiento al registro e ingreso de información de los técnicos juveniles comunitarios
- Reuniones de trabajo y coordinación con equipo técnico del proyecto y con autoridades y técnicos comunitarios juveniles de las localidades asignadas
- Mantener comunicación permanente de novedades con los facilitadores/as comunitarios juveniles, equipo técnico nacional y coordinadora del proyecto
- Apoyar técnica y administrativamente a los facilitadores comunitarios juveniles en el desarrollo de sus actividades en las zonas asignadas
- Dar seguimiento a las actividades que los facilitadores/as juveniles realizan en las diferentes zonas asignadas
- Elaborar informes de actividades en función de lo solicitado por la coordinación general del proyecto, en la periodicidad y tiempos que la institución lo demande.
- Administración y reporte de los fondos recibidos en función de las actividades del cronograma.
- Elaboración del informe final de actividades.
- Elaborar un archivo físico y digital de las actividades realizadas durante su gestión.
- Compilación de la documentación soporte que se produzca en las zonas que usted da seguimiento
- Cumplir con la normativa estratégica, reglamentación interna y la Política de Protección institucional.

### III. PRODUCTOS

El o la consultora, se compromete a entregar los siguientes productos en la periodicidad que se detalla a continuación:

1. Documentar las acciones de capacitación y otras inherentes a su responsabilidad.
2. Ingresar y analizar periódicamente la información al sistema de monitoreo y evaluación.
3. Elaborar los informes correspondientes del proyecto según los términos requeridos por la institución contraparte del proyecto, a nivel técnico, administrativo y financiero con la información soporte y medios de verificación.
4. Al Término del proyecto o de su trabajo, entregará un informe general de los avances de las acciones del proyecto o productos bajo su responsabilidad y ejecución y de las perspectivas futuras del mismo en términos de implementación, sostenibilidad, continuada u otro criterio que considere pertinente.
5. Los informes y productos elaborados (memorias, investigaciones u otros) generados durante el cumplimiento de sus funciones, deberán ser entregados en forma impresa y digital.

**IV. CUARTA: CONFIDENCIALIDAD**

El/la consultora, se obliga a mantener de manera confidencial toda información recabada en la ejecución del proyecto bajo su responsabilidad. Igualmente, la consultora se compromete a no develar información institucional aún luego de terminar el contrato.

**V. PLAZO Y FORMA DE PAGO**

El tiempo de duración de la presente contratación será de doce meses partir de la fecha de su suscripción, \$xxxxx incluidos todos los beneficios de ley. Al término del cual el contratado deberá haber cumplido con el objeto del presente contrato a entera satisfacción de la Fundación CEPAM GUAYAQUIL y con entrega de los Informes respectivos.

**VI. PERFIL DE LA CONSULTOR/A**

- Profesional con título de tercer o cuarto nivel, del área de la salud, educación, social (médico, psicólogo, trabajador social, sociólogo).
- Con al menos de tres años de experiencia en proyectos sociales de alcance interprovincial y/o nacional.
- Con formación y experiencia en trabajo comunitario.
- Con formación y experiencia en proyectos que incorporan el enfoque género con hombres y mujeres adolescentes y jóvenes.
- Con experiencia en proyectos que abordan temas de salud y derechos sexuales y reproductivos.
- Con experiencia en capacitación de adultos en proyectos no formales.
- Con experiencia en procesos de coordinación local.